UNSCH

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 019-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 12 de enero de 2024

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 011-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 08 de enero de 2024, se reprogramó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Deive Paolo Medrano Arango, para el día martes 16 de enero del 2024, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios y Víctor Cabrera Medrano (Miembros);

Que, el docente Hugo Ipurre Maldonado ha manifestado no poder asistir a dicho acto académico, por tener programada sus clases académicas, por lo que se de reemplazar por esta única vez con el docente Richard Almonacid Zamudio;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REMPLAZAR al docente **Hugo Ipurre Maldonado** con el docente **RICHARD ALMONACID ZAMUDIO**, en el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **DEIVE PAOLO MEDRANO ARANGO,** programado para el día martes 16 de enero de 2024 a horas 6.00pm, en la modalidad virtual, a cargo del siguiente jurado: Wálter Silva Medina (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Richard Almonacid Zamudio (Miembros).

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Miembros del Jurado (5)
Interesado
OOGO/cazp